El derecho a no opinar.

Contra la obligación de tener opinión sobre todo.

1. La escena.

Hay una escena que se repite en las sobremesas, redes sociales y medios de comunicación. Alguien hace una pregunta sobre un tema complejo (la política fiscal, el cambio climático, la reforma laboral o la guerra en Ucrania) y, en cuestión de segundos, todos los presentes tienen una opinión. No importa que ninguno haya leído y reflexionado sobre el tema en cuestión, todos opinan. Y el que no opina es tildado como indiferente, ignorante o alguien que carece de criterio.

La tesis de este ensayo es que no deberíamos aspirar a tener opinión sobre todo porque la obligación de opinar es una trampa que nos impide pensar. Y la alternativa no es el silencio cómplice, sino un sistema que garantice que quienes ocupan puestos de responsabilidad sean fiables y posean los conocimientos, la honestidad y la trayectoria adecuados para ejercer esa responsabilidad. La confianza en el criterio ajeno no es una renuncia a la ciudadanía, sino una condición para ejercerla con lucidez.

2. La falacia de la opinión informada.

Vivimos en la sociedad de la opinión permanente. Las redes sociales, los medios y la clase política han convertido la opinión en un producto de consumo y en una forma de identidad, aunque la opinión no sea conocimiento y la democracia no se sostenga en opiniones, sino en argumentos.

El problema es que la información que recibimos no es neutral. Depende de quien la produce y la financia, y de los intereses que hay detrás. Los medios siguen lógicas de mercado, los algoritmos priorizan el contenido que genera indignación y los políticos seleccionan los datos que les favorecen. En ese contexto, la opinión informada es una quimera. Creemos que tenemos criterio, pero a menudo repetimos lo que hemos leído en un titular, un tuit o un comentario de alguien que tampoco sabe.

El filósofo Daniel Kahneman demostró que los seres humanos tenemos una confianza excesiva en nuestras propias capacidades. Creemos saber más de lo que sabemos y esa ilusión de conocimiento es especialmente peligrosa en temas complejos, donde la información es abundante pero la comprensión es escasa. La opinión se convierte así en una forma de arrogancia de quien cree que su opinión vale lo mismo que la de un experto.

3. La industria de la opinión.

La obligación de opinar no es un accidente, es el resultado de una industria que vive de la opinión ajena. Los medios necesitan audiencia, las redes interacción y los políticos votos. Y todos ellos se alimentan de la opinión del público. Cuanto más opina la gente, más datos generan, más tiempo pasan conectados y más fácil es segmentarlos y manipularlos.

La consecuencia es una espiral de ruido en la que todos opinan y nadie escucha. Los debates se convierten en combates de eslóganes, las noticias en titulares y las ideas en tuits. La esfera pública se vacía de contenido y se llena de opinión. Y la opinión, cuando se convierte en la única moneda de cambio, pierde todo su valor.

4. La confianza como alternativa.

Frente a la tiranía de la opinión, hay una alternativa, la confianza en el criterio de quienes saben. No se trata de renunciar a la ciudadanía, sino de reconocer que la democracia no consiste en que todos opinen sobre todo, sino en que todos puedan elegir a quienes tienen la responsabilidad de decidir, con la garantía de que esos responsables sean fiables.

La confianza no es ciega, es una confianza informada, basada en la transparencia, en la rendición de cuentas y en la verificación de la trayectoria de quienes ocupan los cargos. Confiar en un médico no significa no tener opinión sobre la sanidad, sino reconocer que su formación y su experiencia le permiten tomar decisiones que nosotros no podríamos tomar. Lo mismo ocurre con un juez, un ingeniero o un gestor público.

La condición de esa confianza es la fiabilidad del responsable, una cualidad que no se presume, sino que se demuestra con la formación, la trayectoria, la honestidad y la rendición de cuentas.

5. Las condiciones de la confianza.

Para que la confianza sea legítima, deben cumplirse tres condiciones:

- Selección por mérito y capacidad. Quien ocupa un cargo de responsabilidad debe haber demostrado que tiene los conocimientos y las habilidades necesarias para ejercerlo. No basta con la voluntad o la popularidad, hace falta la competencia.
- Transparencia y rendición de cuentas. El responsable debe estar sujeto a mecanismos de control que permitan verificar que sus decisiones se ajustan al interés público y no al suyo propio.
- Honestidad demostrada. La integridad no se proclama, se acredita con hechos, con la trayectoria y con la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

En España, estas condiciones no siempre se cumplen. El 55% de los españoles se declara insatisfecho con el funcionamiento de la democracia y los partidos políticos obtienen una nota media de 2,9 sobre 10. La desafección no es solo una cuestión de opinión, es el resultado de una desconfianza legítima hacia instituciones que no siempre garantizan la competencia y la honestidad de quienes las dirigen.

6. Los riesgos de la tecnocracia.

La confianza en los expertos no está exenta de riesgos. La tecnocracia, entendida como el gobierno de los que saben, puede convertirse en una forma de elitismo que excluya a la ciudadanía de las decisiones que le afectan.

Los expertos también tienen sesgos, intereses y puntos ciegos. Y la historia está llena de decisiones técnicas que, presentadas como neutrales, ocultaban opciones políticas.

La alternativa no es elegir entre la tiranía de la opinión y la de los expertos, es construir un sistema que combine ambas cosas: una ciudadanía informada que no se sienta obligada a opinar sobre todo y unos responsables seleccionados por mérito y honestidad, sujetos a transparencia y rendición de cuentas. La democracia no es el gobierno de los que opinan, ni el gobierno de los que saben, es el gobierno de los que saben rendir cuentas ante los que pueden exigirlas.

7. La vida sin obligación de opinar.

La obligación de opinar nos agota y nos manipula. Nos hace creer que tenemos criterio cuando solo repetimos lo que hemos leído, y nos impide reconocer que hay temas que requieren un conocimiento que no poseemos. La lucidez consiste en saber lo que uno sabe y lo que no sabe, y en actuar en consecuencia.

Las propuestas para vivir sin la obligación de opinar son varias:

- Recuperar el derecho a no opinar, sin que ello suponga una renuncia a la ciudadanía.
- Exigir la fiabilidad de los responsables, con selección por mérito, transparencia y rendición de cuentas.
- Educar en la humildad epistémica, para que los ciudadanos aprendan a distinguir entre lo que saben y lo que no, y a valorar el conocimiento experto sin renunciar al pensamiento crítico.
- Fortalecer los mecanismos de control democrático, para que la confianza en los responsables no sea ciega, sino verificable.

La reflexión final es una invitación no a dejar de pensar, sino a dejar de creer que todo el mundo ha de tener razón en todo. Porque la vida, como el conocimiento, no se construye sobre opiniones, sino sobre la humildad de reconocer lo que no sabemos y la confianza en quienes pueden ayudarnos a interpretar la realidad y elegir las mejores opciones.